GUÍA DE APRENDIZAJE Nº 10

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

Programa de Formación: Tecnólogo en Negociación Internacional.	**Código:** 122702 **Versión:** 02
Nombre del Proyecto: Negociación de productos colombianos basados en acuerdos internacionales.	**Código:** 1301046
Fase del proyecto: Ejecución.	

Actividad (es) del proyecto:	**Actividad (es) de aprendizaje:**	**Ambiente de formación escenario**	**Materiales de formación**	
			Devolutivo	**Consumible**
Ejecutar procesos de negociación internacional según estrategias de negociación.	Simular la operación de importación o exportación del producto o servicio seleccionado a comercializar, según normatividad.	LMS. Computador y conexión a internet. Instalación del software: Adobe Reader y Adobe Flash Player. Paquete de ofimática. Webcam. Parlantes. Diadema. Blackboard Collaborate.	(Herramienta – equipo).	(Unidades empleadas durante el programa).

Resultados de Aprendizaje:	**Competencia:**
210101016-03: Registrar los exportadores ante el organismo respectivo de acuerdo con las normas legales tramitando los documentos según especificaciones dentro del período señalado para	**210101016:** Diligenciar los documentos según normas y procedimientos establecidos a nivel interno y externo.

entregarlos a la unidad de negocio para el proceso respectivo, de acuerdo con los requisitos exigidos por la empresa. **210101016-04:** Diligenciar los documentos en su totalidad, teniendo en cuenta normas legales, comerciales tramitando los documentos ante las entidades respectivas, según el proceso de flujo de bienes y servicios siguiendo procedimientos legales, técnicos y administrativos exigidos por las empresas, verificando que sean digitados con exactitud según la técnica o método señalado para ser tramitados llevando a cabo los procedimientos administrativos de las diferentes organizaciones.	
210101021-01: Clasificar los productos arancelariamente para importar y exportar de acuerdo con la naturaleza y el sistema armonizado, para determinar los aranceles, requisitos sanitarios y fitosanitarios con base en los tratados comerciales el origen y destino según las normas de comercio exterior vigentes y las políticas de la organización. **210101021-02:** Realizar la nacionalización de la mercancía presentando los documentos requeridos en la declaración de importación ante la entidad competente de acuerdo con régimen aduanero y requisitos sanitarios y fitosanitarios, de igual forma, pagar los tributos aduaneros en las entidades autorizadas para inspección y entrega de la mercancía de acuerdo con los objetivos de la organización. **210101021-03:** Alistar la mercancía para el levante y/o autorización de despacho	**210101021:** Operar los procesos de importación y exportación según normas y políticas internas y externas.

de la exportación a través de los operadores logísticos para su verificación efectuando los trámites documentales ante las autoridades competentes siguiendo los procedimientos de acuerdo con la naturaleza, la normatividad vigente y las políticas de la organización.	
240201500-09: Desarrollar permanentemente las habilidades psicomotrices y de pensamiento en la ejecución de los procesos de aprendizaje.	**240201500:** Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.
240201501-06: Comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de información cotidiana y técnica.	**240201501:** Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva.
240201502-07: Encontrar y utilizar sin esfuerzo vocabulario y expresiones de inglés técnico en artículos de revistas, libros especializados, páginas web, etc.	**240201502:** Producir textos en inglés en forma escrita y oral.
Duración de la guía (en horas):	300 horas.

2. INTRODUCCIÓN

Los tecnólogos en negociación internacional deben estar capacitados para ofrecer un producto o servicio en una aldea global, y ser competentes en la operación de procesos de importación y exportación de acuerdo a los parámetros que se establecen en el comercio internacional, lo cual es necesario para cumplir con las normas, políticas internas y externas de los diferentes países hacia los cuales van las mercancías objeto de comercialización.

Por lo anterior, es de gran importancia que se desarrollen una serie de procesos dentro del régimen aduanero de importación y exportación como son: la correcta clasificación arancelaria de la mercancía que permitirá la correcta liquidación de tributos aduaneros y otras tarifas generales, gravámenes por acuerdos internacionales, medidas de protección

comercial, régimen de comercio, notas de nomenclatura, correlativas por apertura, requisitos específicos de origen, documentos soporte, características especiales, tarifas por zonas de Régimen Aduanero Especial (RAE), descripciones de mercancías, documentos soporte por zona de RAE, cupos de mercancía, entre otras. Por lo tanto, podemos identificar que es fundamental la correcta descripción de un producto al interior del arancel de aduanas.

De igual manera el uso del inglés se ha convertido en una herramienta útil y necesaria para establecer comunicaciones con otras empresas que deseen invertir en Colombia, por lo tanto, aprender y practicar el vocabulario técnico sobre exportación y el uso del presente simple y progresivo, serán herramientas útiles que permitirán facilitar la comunicación entre la empresa y los clientes de habla inglesa.

Adicional a esto es importante resaltar el bienestar del talento humano dentro de una empresa u organización y por ello es indispensable monitorear constantemente sus habilidades psicomotrices y de pensamiento.

La duración de esta actividad de aprendizaje es de 300 horas, correspondientes a un 20% de horas Directas **(D)**, que se refieren al trabajo a realizar con acompañamiento del instructor y 80% de horas Independientes **(I)**, que hacen referencia a trabajo autónomo a realizar por parte del aprendiz.

Para realizar las evidencias correspondientes a esta actividad de aprendizaje, es necesario revisar el material de formación, explorar los materiales complementarios y efectuar consultas en internet.

Nota: tenga en cuenta que el material de formación y material complementario se encuentra en la siguiente ruta: Fase Ejecución / Actividad de aprendizaje 10: Simular la operación de importación o exportación del producto o servicio seleccionado a comercializar según normatividad. Allí ingresa al respectivo material que se solicita en cada evidencia.

3. ESTRUCTURACIÓN DIDÁCTICA DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1. Actividades de reflexión inicial

- **Evidencia: Contrabando, el costo de los impuestos saludables**

Aumento de los impuestos a los cigarrillos se ve perjudicado por este flagelo

La idea de introducir en Colombia un bloque de impuestos con el rótulo de saludables, que incrementen tributos a productos ya gravados porque afectan la salud humana o de que recaigan sobre otros que aún están sin carga impositiva en el país ha llevado al destape de casos de países donde se ha aplicado la medida.

El impacto del consumo de cigarrillo para el sector salud es el argumento para que desde varias instancias del Estado se esté proponiendo gravar aún más estos productos. El recaudo de esta medida va a parar a los departamentos, para financiar la salud subsidiada, pero los entes territoriales, aunque obtienen el 6,7 por ciento de su recaudo tributario por esta vía, dicen que no dan abasto con los costos de la salud.

Desde el punto de vista de organismos internacionales relacionados con la salud, como la OMS, el impuesto al cigarrillo se debe incrementar en un 50 por ciento, puesto que en un estudio realizado el año pasado se halló que, en países como Colombia, a diario mueren 72 personas por causas relacionadas con el consumo de tabaco.

La batalla para tomar la decisión de si gravar o no gravar aún más el cigarrillo, cuyo costo al público es en un 50 por ciento para pagar impuestos, está dura. Por un lado está el argumento del alto costo para la salud, y por el otro, el del flagelo del contrabando. Datos de la Fundación Anáas señalan que en un año el sistema de salud colombiano invierte 4,23 billones de pesos con cargo al tabaquismo.

Entre tanto, organismos de investigación económica como Fedesarrollo han hallado que entre enero del 2008 y abril de 2012, el contrabando de cigarrillos aumentó en cerca de 800 por ciento, al pasar del 0,8 por ciento de la participación del mercado en enero del 2008 al 8,5 por ciento en abril del 2012 (en el 2010 se modificó la tasa de impuesto al cigarrillo).

Crecería la ilegalidad

La culpa se la echan a la subida de los impuestos por lo sucedido en otros países donde las voces señalan que la gente no deja de consumir, sino que acude al comercio ilegal. Es así como en España, por ejemplo, donde el incremento del precio de una cajetilla fue de 68,7 por ciento entre el 2009 y el 2013 y el 80 por ciento de este equivale a impuestos, la medida produjo el efecto contrario, según informe de Analistas Financieros Internacionales (AFI).

Caso similar fue expuesto en México, donde desde el 2010 se incrementó en 7 pesos la cajetilla, y por esa vía el precio del tabaco logró disparar el tráfico ilegal de cigarrillos desde Paraguay.

En Chile, donde entre el 2009 y el 2014 el impuesto a los cigarrillos ha aumentado de un 76,4 a un 82,3 por ciento, el contrabando de cigarrillos ha alcanzado el 10,6 por ciento del mercado.

Así, a Colombia le corresponderá elegir entre gastar menos en cubrimiento de enfermedades causadas por consumo de cigarrillo o perder tributos (si de verdad aumenta la legalidad. (El Tiempo, 2016)

Con base en esta noticia reflexione acerca de lo siguiente:

- ¿Por qué es importante además de conocer, saber aplicar la normatividad aduanera colombiana?
- ¿Cómo afecta el contrabando la economía del país en términos internacionales?

Nota: esta evidencia tiene como finalidad encaminarlo en el desarrollo de los temas de la Actividad de aprendizaje 10, por lo tanto no es calificable.

3.2. Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje

- **Evidencia: Exportación de café excelso**

 Alejandro Londoño Yepes, agricultor reconocido en la región del Quindío por su gran trayectoria y excelentes cultivos de café, ha tomado la decisión de incursionar y expandir su negocio para trascender en el mercado internacional.

 La idea de internacionalizar su empresa de café excelso surgió después de una conversación con un amigo que vive en Madrid, España y vino a visitarlo. Su amigo es un gran empresario español que maneja varias cadenas de supermercados y restaurantes en todo Madrid y Barcelona, y le propuso vender el producto en las superficies más representativas de España porque sabe que la calidad es excelente y está seguro que tendrá una gran aceptación en el mercado español.

 Alejandro no tiene ningún conocimiento sobre comercio exterior, no sabe por dónde empezar, a qué entidades recurrir para solicitar ayuda y tampoco conoce a nadie que pueda orientarlo.

 Analice la situación de Alejandro y desde su experiencia y conocimiento previo, reflexione sobre lo siguiente:

 ¿Qué entidades le recomendaría a Alejandro para visitar antes de iniciar el proceso de exportación de sus productos a España?

 Nota: esta evidencia tiene como finalidad encaminarlo en el desarrollo de los temas de la Actividad de aprendizaje 10, por lo tanto no es calificable.

3.3. Actividades de apropiación del conocimiento (Conceptualización y Teorización)

El instructor programará una asesoría virtual de acompañamiento a través de la plataforma para brindar pautas y orientaciones específicas a tener en cuenta en el desarrollo de las evidencias que conforman las actividades de apropiación del conocimiento. La fecha y el horario para este encuentro virtual serán indicados por el instructor oportunamente.

- **Evidencia 1: Bitácora “Documentación de la operación de comercio”**

 El proceso de exportación de cualquier producto, necesita de la formalidad y regularidad en el diligenciamiento de los documentos, lo que conlleva a un beneficio mutuo para las partes intervinientes, ya sea como exportador, ya que puede gestionar rápidamente el cobro de la operación comercial, o como importador para hacer efectivo en forma ágil y eficiente el despacho aduanero.

Teniendo en cuenta esta información, desarrolle esta evidencia por medio de una bitácora, donde registre los procedimientos de identificación, análisis y diligenciamiento de los documentos requeridos en una negociación internacional, los requisitos comerciales y normas legales establecidas a nivel nacional e internacional.

Para hacerlo, es importante que lea y analice previamente el material de formación denominado **Régimen aduanero en las operaciones de comercio exterior**, además del siguiente material complementario:

- Bitácora.
- Inscripción en el RUT para Personas Naturales y/o Jurídicas Naturales del Régimen Simplificado y Cámara de Comercio V 1.0.
- Decreto 2788 de 2004.
- Normas de origen, preferencias arancelarias y registro de productores nacionales.
- Normas de Origen Obligaciones de importadores o Exportadores.
- Declaración de Cambio por Exportación de Bienes.
- Declaración de Exportación.
- VUCE Ventanilla Única de Comercio Exterior.
- Manual de Usuarios para la radicación de autorizaciones previas a una exportación, ante las diferentes entidades gubernamentales de control.

También es importante que consulte las páginas web de las siguientes entidades oficiales:

- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).
- Ministerio de Comercio Industria y Turismo.
- Otros sitios web relacionados con el comercio exterior.

Posterior a estas consultas, tome como referencia el producto previamente seleccionado en la actividad de aprendizaje 1, en la **Evidencia 10: Informe "Método de selección de ideas"** y el país destino de la exportación establecido en la actividad de aprendizaje 2, en la **Evidencia 3: Ejercicio práctico "Evaluar mercados potenciales"**, y con el grupo de

trabajo con el que viene desarrollando algunas evidencias, elaboren una bitácora que registre de manera cronológica todas las acciones que se deben llevar a cabo para lograr la presentación correcta de los trámites, con el fin de obtener los documentos requeridos para la operación de exportación del producto seleccionado, esto es:

1. Desarrollen cada uno de los trámites requeridos para el proceso de exportación que se mencionan en el material de formación consultado.

2. Consulten en las páginas oficiales de cada entidad autorizada, los documentos, formatos y/o formularios requeridos en cada trámite o procedimiento, tengan en cuenta los requisitos comerciales y técnicos, así como las normas legales vigentes aplicables a su producto o servicio.

3. Realicen una breve descripción de la entidad ante la cual deben presentar cada documento e inclúyanlo en la bitácora debidamente diligenciado.

4. Completen la bitácora con los comentarios sobre las dificultades que encontraron en el diligenciamiento o presentación de los documentos durante el desarrollo de cada paso y el tiempo aproximado de cada procedimiento.

5. La bitácora debe contener las siguientes características:

 - Portada.
 - Tabla de contenido.
 - Procedimientos (desarrollo de los puntos).
 - Bibliografía.

Por el carácter colaborativo de este ejercicio, tengan en cuenta las indicaciones para desarrollar evidencias en grupo, las cuales fueron presentadas en la actividad de aprendizaje 1.

Desarrolle esta evidencia con sus compañeros a través de las opciones que ofrece la herramienta **Grupo de trabajo** en la plataforma y publique la bitácora en el Blog del grupo. Uno de los integrantes debe enviar el trabajo por medio del enlace dispuesto en plataforma, tenga en cuenta que este debe contener una portada con los nombres de quienes conforman el grupo.

Esta evidencia se encuentra ubicada en la opción del menú principal: Fase Ejecución / Actividad de aprendizaje 10: Simular la operación de importación o exportación del producto o servicio seleccionado a comercializar según normatividad / Evidencia 1:

Bitácora “Documentación de la operación de comercio”. **Total horas: 75, 15(D) y 60(I).**

- **Evidencia 2: Taller “Clasificación arancelaria”**

 Para los exportadores es muy importante solicitar ante las autoridades aduaneras la clasificación arancelaria de las mercancías, esto con el fin de que respalde sus operaciones de exportación, debido a que en las transacciones comerciales internacionales, el criterio de clasificación arancelaria que predomina, es el que emite la autoridad aduanera del país de destino, ya que permite identificar las mercancías que pasan por las aduanas, los impuestos que le aplican, las normas, los beneficios o controles del producto a importar o exportar y definir el arancel que deben pagar.

 Por lo anterior, el desarrollo de esta evidencia le permitirá conocer a profundidad la clasificación arancelaria en las operaciones de importación y exportación, por lo tanto antes de desarrollarla es importante que lea y analice previamente el material de formación denominado **Régimen aduanero en las operaciones de comercio exterior**, específicamente el tema **Arancel de aduanas**, además del siguiente material complementario:

 - Cómo Consultar el Arancel de Aduanas.
 - Foro: Importancia del Arancel de Aduanas.

 Posterior a estas lecturas, resuelva el siguiente taller:

 1. Diligencie la tabla que se encuentra en la evidencia descargable y para cada una de las mercancías relacionadas en ella, identifique lo siguiente:
 - Partida arancelaria.
 - Gravamen.
 2. Seleccione en el arancel de aduanas tres (3) mercancías de régimen de libre importación y tres (3) de licencia previa, y determine lo siguiente para ellas:
 - Gravamen arancelario.
 - Impuesto.
 - Las descripciones mínimas.
 - Vistos buenos requeridos.

Descargue la evidencia para ver la descripción detallada de esta, desarróllela con la herramienta de su preferencia y luego envíe el archivo al instructor a través de la plataforma virtual de aprendizaje.

Esta evidencia se encuentra ubicada en la opción del menú principal: Fase Ejecución / Actividad de aprendizaje 10: Simular la operación de importación o exportación del producto o servicio seleccionado a comercializar según normatividad / Evidencia 2: Taller "Clasificación arancelaria". **Total horas: 40, 8(D) y 32(I).**

- **Evidencia 3: Cuadro sinóptico "Desarrollo de habilidades psicomotrices y de pensamiento"**

 El desarrollo de habilidades psicomotrices y de pensamiento es una actividad del área de la salud que estudia el movimiento corporal humano, el cual está involucrado en toda actividad humana, incluyendo el trabajo. De forma paralela, la salud ocupacional, es la encargada de estudiar las modificaciones que ejerce el trabajo sobre la salud del individuo.

 La actividad física tiene como objetivo el cuidado de la salud del individuo a través del movimiento, en cualquier edad y condición; además se encarga del estudio, comprensión, manejo científico y teórico de los procesos relativos al movimiento corporal humano, además se relacionan directamente con las habilidades de pensamiento, que son las capacidades y disposiciones para hacer las cosas.

 Para desarrollar esta evidencia es importante que lea y analice previamente el material de formación denominado **Habilidades psicomotrices y de pensamiento**, además el siguiente material complementario:

 - Habilidades motrices básicas.

 - Desarrollo de Habilidades del Pensamiento.

 Posterior a estas lecturas, elabore un cuadro sinóptico, donde identifique las diferentes habilidades tanto motrices como de pensamiento para desarrollar en el ámbito laboral y personal.

 Desarrolle esta evidencia con la herramienta de su preferencia y envíe el archivo al instructor a través de la plataforma virtual de aprendizaje.

 Esta evidencia se encuentra ubicada en la opción del menú principal: Fase Ejecución / Actividad de aprendizaje 10: Simular la operación de importación o exportación del producto o servicio seleccionado a comercializar según normatividad / Evidencia 3:

Cuadro sinóptico “Desarrollo de habilidades psicomotrices y de pensamiento”. **Total horas: 23, 5(D) y 18(I).**

- **Evidencia 4: Ejercicio práctico “Desaduanamiento”**

 Cuando las mercancías arriban al Territorio Aduanero Nacional (TAN), deben atravesar un proceso de desaduanamiento en el que el importador presenta la documentación, hace el pago de los tributos aduaneros y está sujeto a las inspecciones por parte de la autoridad aduanera, DIAN; una vez culminado el proceso, se otorga el levante y la mercancía queda a disposición del importador.

 Para dar cumplimiento al objetivo de esta evidencia, consulte el material de formación denominado **Régimen aduanero en las operaciones de comercio exterior**, además del siguiente material complementario:

 - Las Zonas Francas en Colombia.
 - Decreto número 390 de 2016.
 - Nueva Regulación Aduanera.
 - Proceso Operación Aduanera.

 Posterior a estas consultas, realice el ejercicio práctico, cuya descripción encuentra en la evidencia descargable.

 Descargue la evidencia para ver la descripción detallada de esta, desarróllela con la herramienta de su preferencia y luego envíe el archivo al instructor a través de la plataforma virtual de aprendizaje.

 Esta evidencia se encuentra ubicada en la opción del menú principal: Fase Ejecución / Actividad de aprendizaje 10: Simular la operación de importación o exportación del producto o servicio seleccionado a comercializar según normatividad / Evidencia 4: Ejercicio práctico “Desaduanamiento”. **Total horas: 50, 10(D) y 40(I).**

3.4. Actividades de transferencia del conocimiento

El instructor programará una asesoría virtual de acompañamiento a través de la plataforma para brindar pautas y orientaciones específicas a tener en cuenta en el desarrollo de las evidencias que conforman las actividades de transferencia del conocimiento. La fecha y el horario para este encuentro virtual será indicado por el

instructor oportunamente.

- **Evidencia 5: Manual "Inspección en puerto"**

 La autoridad aduanera, a través del sistema informático aduanero, realiza aleatoriamente inspecciones aduaneras documentales o físicas con el fin de evitar el riesgo dentro del proceso de exportación.

 Con el desarrollo de esta evidencia se espera que transfiera lo aprendido hasta el momento, por lo que debe elaborar un manual de inspección en puerto, que ayude a los exportadores colombianos para que su producto cumpla con los requisitos que exige la DIAN y sea aprobado para exportación.

 Realice el manual teniendo en cuenta el caso real de ProColombia que se expone en la evidencia descargable.

 Descargue la evidencia para ver la descripción detallada de esta, desarróllela con la herramienta de su preferencia y luego envíe el archivo al instructor a través de la plataforma virtual de aprendizaje.

 Esta evidencia se encuentra ubicada en la opción del menú principal: Fase Ejecución / Actividad de aprendizaje 10: Simular la operación de importación o exportación del producto o servicio seleccionado a comercializar según normatividad / Evidencia 5: Manual "Inspección en puerto". **Total horas: 40, 8(D) y 32(I).**

- **Evidencia 6: *Video "Steps to export"***

 Exportar significa un gran paso de crecimiento económico para cualquier empresa, sin embargo la falta del manejo del inglés en este proceso, puede crear múltiples barreras entre exportadores y compradores, por ello es sumamente importante tener un buen dominio de este idioma con el fin de apoyar el proceso de manera eficaz.

 El objetivo de esta evidencia es que demuestre la habilidad que ha adquirido en el aprendizaje del idioma inglés.

 Tenga en cuenta el análisis del material de formación denominado ***Using simple present and progressive to export***, y posteriormente desarrolle los siguientes puntos:

 - Elabore una presentación en inglés, donde explique los pasos para realizar un proceso de exportación, utilizando el presente simple y el presente progresivo.

 - Grabe un video donde exponga la presentación del proceso de exportación que realizó

en el punto anterior, con el fin de afianzar la pronunciación y el uso adecuado de los tiempos verbales.

Desarrolle esta evidencia con la herramienta de su preferencia y envíe el archivo con la presentación y el video o enlace del mismo, al instructor a través de la plataforma virtual de aprendizaje.

Esta evidencia se encuentra ubicada en la opción del menú principal: Fase Ejecución / Actividad de aprendizaje 10: Simular la operación de importación o exportación del producto o servicio seleccionado a comercializar según normatividad / Evidencia 6: *Video "Steps to export"*. **Total horas: 25, 4(D) y 21(I).**

- **Evidencia 7: Informe "Prácticas de cultura física y hábitos del cuidado corporal"**

 El propósito de esta evidencia es que cree hábitos de cultura física con el fin de fomentar las pausas activas, pues se ha comprobado que aquellas permiten obtener mejores resultados en el trabajo.

 Teniendo en cuenta lo anterior, elabore un informe donde se identifiquen las habilidades tanto psicomotrices como de pensamiento, que implementaría en una empresa para mejorar el desempeño del talento humano a nivel laboral y personal.

 El informe debe contener lo siguiente:

 - Describa los ejercicios y el tiempo que debe practicarse cada uno de ellos, para el desarrollo de las siguientes habilidades motrices básicas:
 - Locomotrices.
 - No locomotrices.
 - De proyección.
 - De recepción.
 - Identifique los elementos de la psicomotricidad y la importancia de su aplicabilidad en el medio laboral.
 - Dentro del ambiente laboral y sus funciones, describa los ejercicios que se deben realizar para el desarrollo de las habilidades básicas del pensamiento como son: la comparación, la relación y la clasificación; y qué ejercicios mentales deben realizarse para prevenir y mejorar el rendimiento laboral y bienestar emocional del talento

humano de una empresa.

- Presente los motivos por los cuales se debe participar en actividades físicas, ejercicio físico y deportes.

- Soporte el informe con fotografías o representaciones gráficas de los puntos desarrollados en esta evidencia.

Desarrolle esta evidencia con la herramienta de su preferencia y envíe el archivo al instructor a través de la plataforma virtual de aprendizaje.

Esta evidencia se encuentra ubicada en la opción del menú principal: Fase Ejecución / Actividad de aprendizaje 10: Simular la operación de importación o exportación del producto o servicio seleccionado a comercializar según normatividad / Evidencia 7: Informe "Prácticas de cultura física y hábitos del cuidado corporal". **Total horas: 25, 8(D) y 17(I).**

- **Evidencia 8: *Export and/or import***

Leer, comprender y traducir un texto relacionado con exportación e importación de productos, es una gran habilidad para ser aplicada en cualquier empresa, aquellas personas que la poseen, tienen mejores oportunidades de trabajo con compañías multinacionales.

Con la finalidad de que transfiera lo aprendido hasta el momento sobre el manejo del inglés, desarrolle a través de un documento escrito lo siguiente:

- Seleccione un artículo en inglés que haya llamado su atención y que su tema principal sea sobre exportación y/o importación.

- Identifique el vocabulario clave y tradúzcalo al español.

- Escriba la idea principal en español y en inglés.

- Anexe la fotografía del artículo para conocer la revista, libro o sitio web de donde fue tomado dicho artículo.

Desarrolle esta evidencia con la herramienta de su preferencia y envíe el archivo al instructor a través de la plataforma virtual de aprendizaje.

Esta evidencia se encuentra ubicada en la opción del menú principal: Fase Ejecución / Actividad de aprendizaje 10: Simular la operación de importación o exportación del

producto o servicio seleccionado a comercializar según normatividad / Evidencia 8: *Export and/or import*. **Total horas: 22, 5(D) y 17(I).**

3.5. Actividades de evaluación

Evidencias de aprendizaje	Criterios de evaluación	Técnicas e instrumentos de evaluación
Evidencia de conocimiento: Evidencia 2: Taller "Clasificación arancelaria".	• Clasifica los productos para importar y exportar en la subpartida arancelaria de acuerdo con la naturaleza, la composición al realizar procesos de importación y exportación teniendo en cuenta las reglas generales de interpretación del sistema armonizado de designación y codificación de mercancías de la OMA de la CAN para determinar los aranceles con base en los acuerdos comerciales de origen y destino. • Identifica los requisitos de calidad de los productos según la subpartida arancelaria de acuerdo con las normas de comercio exterior vigentes y las políticas de la organización.	**Lista de verificación:** Taller.
Evidencia de conocimiento:	• Participa en actividades	**Lista de verificación:**

Evidencia 3: Cuadro sinóptico "Desarrollo de habilidades psicomotrices y de pensamiento".	que requieren coordinación motriz fina y gruesa, de forma individual y grupal, teniendo en cuenta la naturaleza y complejidad del desempeño laboral. • Aplica técnicas y procedimientos orientados al perfeccionamiento de la psicomotricidad frente a los requerimientos de su desempeño laboral.	Cuadro sinóptico.
Evidencia de desempeño: Evidencia 6: *Video "Steps to export".*	Pronuncia adecuadamente el vocabulario y modismos básicos del idioma.	**Lista de chequeo:** Video.
Evidencia de producto: Evidencia 1: Bitácora "Documentación de la operación de comercio".	• Registra los exportadores ante el organismo respectivo de acuerdo con las normas legales vigentes teniendo en cuenta las políticas de la compañía. • Legaliza los documentos ante los organismos respectivos, según el proceso señalado por las normas legales de comercio exterior vigentes y de acuerdo son las políticas señaladas por la empresa.	**Lista de verificación:** Bitácora.

	• Tramita los documentos según especificaciones dentro del período señalado para entregarlos a la unidad de negocio para el proceso respectivo, de acuerdo con las normas legales vigentes teniendo en cuenta los requisitos exigidos por la empresa. • Diligencia los documentos en su totalidad, teniendo en cuenta normas legales, comerciales y técnicas de la organización. • Tramita los documentos ante las entidades respectivas, según el proceso de flujo de bienes y servicios siguiendo procedimientos legales, técnicos y administrativos exigidos por las empresas. • Verifica que los documentos sean digitados con exactitud según la técnica o método señalado para ser tramitados siguiendo los procedimientos administrativos de las diferentes organizaciones.	

Evidencia de producto: Evidencia 4: Ejercicio práctico “Desaduanamiento”.	• Realiza la nacionalización de la mercancía, de acuerdo con la política de la compañía y el régimen aduanero vigente, pagar los derechos y tributos aduaneros en las entidades autorizadas y de acuerdo con la modalidad de importación. • Presenta los documentos requeridos en la declaración de importación ante la entidad teniendo en cuenta el régimen aduanero vigente, y los requisitos sanitarios y fitosanitarios de importación, para la entrega de la mercancía de acuerdo con las políticas de la organización. • Elabora los documentos de embarque teniendo en cuenta las normas nacionales e internacionales vigentes, aplicando los procedimientos ante las entidades delegadas para la exportación de mercancías de acuerdo con la modalidad y entrega del documento definitivo.	**Lista de verificación:** Ejercicio práctico.

Evidencia de producto: Evidencia 5: Manual "Inspección en puerto".	• Verifica la mercancía para la inspección según el régimen aduanero vigente de exportación hasta obtener el certificado de embarque y el manifiesto de carga de acuerdo para cumplir con los objetivos de la organización. • Alista la mercancía para ser inspeccionada por la autoridad aduanera según las normas vigentes, para obtener la autorización de embarque y despacho de la exportación. • Identifica los servicios logísticos para la verificar las mercancías de acuerdo con la naturaleza efectuando los trámites documentales ante las autoridades competentes siguiendo los procedimientos de acuerdo con la normatividad vigente y con las políticas de la organización.	**Lista de verificación:** Manual.
Evidencia de producto: Evidencia 7: Informe "Prácticas de cultura física y hábitos del cuidado corporal".	• Participa en actividades que requieren coordinación motriz fina y gruesa, de forma individual y grupal,	**Lista de verificación:** Informe.

	teniendo en cuenta la naturaleza y complejidad del desempeño laboral. • Aplica técnicas y procedimientos orientados al perfeccionamiento de la psicomotricidad frente a los requerimientos de su desempeño laboral.	
Evidencia de producto: Evidencia 8: *Export and/or import*.	• Traduce del inglés documentos técnicos sencillos en tiempo presente y pasado. • Puede relacionar textos en inglés con imágenes o títulos que le sean adecuados.	**Lista de verificación:** Documento escrito.

4. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Actividades del proyecto	Duración (Horas)	Materiales de formación devolutivos: (Equipos/herramientas)		Materiales de formación (consumibles)		Talento Humano (instructores)		Ambientes de aprendizaje tipificados
		Descripción	Cantidad	Descripción	Cantidad	Especialidad	Cantidad	**Escenario (Aula, laboratorio, taller, unidad productiva)** y elementos y condiciones de seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente.
Ejecutar procesos de negociación internacional según estrategias de negociación.	300					Tecnólogo en negociación internacional, profesional y/o tecnólogo en ingeniería industrial, ingeniería de mercados, logística, administradores de empresas, contabilidad, finanzas y ciencias afines, preferiblemente con	3	LMS. Computador y conexión a internet. Instalación del software: Adobe Reader y Adobe Flash Player. Paquete de ofimática. Webcam. Parlantes. Diadema. Blackboard Collaborate.

						especialización en logística, comercio internacional o negocios internacionales y ciencias afines. Profesional en educación física, recreación y deportes o profesional en ciencias de la salud ocupacional. Profesional en idiomas o lenguas modernas.		

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Acción motriz: proceso de realización de las conductas motrices de uno o varios sujetos que actúan en una situación motriz determinada, esta se manifiesta por medio de comportamientos motores observables, relacionados con un contexto objetivo, comportamientos que sin embargo se desarrollan sobre una red llena de datos subjetivos como la emoción, relación, anticipación y decisión.

Aduana: oficina pública donde se registran los géneros y mercaderías que se importan o exportan, y se cobran los derechos que adeudan según el arancel correspondiente.

Agencia de aduana: aplica para la legislación colombiana, empresa privada autorizada para efectuar los despachos de aduana, ahora es denominada agente aduanal.

Ajuste postural: cuando una persona realiza un gesto motriz, está imprimiendo movimiento a una determinada postura. La eficacia del acto motor resultante dependerá sin duda de lo equilibrada y económica que sea la postura de base.

Arancel de aduanas: son las tarifas que gravan las mercancías en la importación, la exportación y el tránsito, así como los impuestos fiscales, las disposiciones complementarias y los índices correspondientes.

Arancel: impuesto o tasa que se aplica a los productos de exportación o importación.

Autoridad aduanera: es la dependencia oficial o funcionario público de la entidad, que en virtud de la ley y en ejercicio de sus funciones, tiene la facultad de exigir o controlar el cumplimiento de las normas aduaneras.

Bienestar físico: capacidad que tiene el cuerpo para realizar cualquier tipo de ejercicio donde muestra que tiene resistencia, fuerza, agilidad, habilidad, subordinación, coordinación y flexibilidad.

Bienestar mental: la salud mental pone de relieve el bienestar emocional, la capacidad de vivir una vida plena, creativa, y la flexibilidad para hacer frente a los desafíos inevitables de la vida.

Bienestar social: conjunto de factores que participan en la calidad de la vida de la persona y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dé lugar a la tranquilidad y satisfacción humana.

Bodegaje: costo que se genera al mantener la mercancía almacenada.

Certificado de origen: documento expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que certifica el cumplimiento de los requisitos de origen exigidos en virtud de acuerdos, el cual se debe anexar como prueba documental, en el momento de introducir los productos y tiene una vigencia de un año.

Certificado fitosanitario: documento normalmente exigido en exportaciones de productos agropecuarios, que certifica que los productos han sido examinados y que se ajustan a las disposiciones fitosanitarias vigentes en el país del exportador.

Cinestésica: rama de la ciencia que estudia el movimiento humano, se puede percibir en el esquema corporal, el equilibrio, el espacio y el tiempo.

Deal: tratar.

Depósitos aduaneros: recintos bajo el control de la aduana en el que las mercancías no abonan derechos de importación, se usan sobre todo cuando un importador no sabe cuál es el destino final de la importación; se permiten las mismas operaciones que en las Zonas Francas.

Desaduanamiento: instante en que ocurre el pago de los derechos de internacionalización y de los impuestos internos aplicables, tales como el Impuesto al Valor Agregado (IVA), entre otros, que habilitan al importador para ingresar bienes al país.

Destreza: es la habilidad o arte con el cual se realiza una determinada cosa, trabajo o actividad, y haciéndolo de manera correcta, satisfactoria, es decir, hacer algo con destreza implicará hacerlo y bien.

Duties: deberes.

Duty-free: libre de impuestos.

Epistemología: estudia el conocimiento humano y el modo en que el individuo actúa para desarrollar sus estructuras de pensamiento.

Exención arancelaria: exoneración de gravámenes aduaneros.

Exportar: acción de vender mercancías al exterior.

FTA: Tratado de Libre Comercio.

Heavily- subsidized products: productos fuertemente subsidiados.

Income: ingresos.

Investors: inversores.

Liberación de aduana: proceso de declarar los productos en la aduana.

Loss: pérdida.

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo: entidad del estado Colombiano encargada de apoyar la actividad empresarial productora de bienes, servicios y tecnología, con el fin de mejorar su competitividad e incentivar el mayor valor agregado en los mercados nacional e internacional.

Posición arancelaria: número con el cual las aduanas clasifican los productos de exportación o importación.

Tariff: tarifa.

Tributos aduaneros: son los impuestos, tasas, sobre tasas y demás impuestos que el gobierno determine para las mercancías de importación y el impuesto a las ventas.

Visto bueno: es el acto mediante el cual una entidad pública o privada concede un visto bueno para importar o exportar un bien, de acuerdo con la naturaleza del producto y las necesidades de controlar la salud humana, sanidad animal, sanidad vegetal o controlar el medio ambiente, o según sea el requisito por el cual se autoriza la importación.

Zonas Francas (ZF): áreas del territorio nacional extra-aduaneras, previamente calificadas sujetas a un régimen especial, donde podrán establecerse y funcionar empresas nacionales o extranjeras que se dediquen a la producción o comercialización de bienes para la exportación directa o indirecta, así como a la prestación de servicios vinculados al comercio internacional y a las actividades conexas o complementarias a ellas.

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

- Alexander, L. (1990). *Longman english grammar practice*. Nueva York, Estados Unidos: Logman Group UK Limited.
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia. (2013). *Régimen de Zonas Francas*. Bogotá, Colombia: Autor.
- Banco de la República. (2013*). Manual de cambios internacionales*. Bogotá, Colombia:

Autor.

- Banco de la República. (2016a). *Declaración de cambio*. Bogotá, Colombia: Autor.
- Banco de la República. (2016b). *Proceso de importación de mercancías a Colombia, aspectos aduaneros*. Bogotá, Colombia: Autor.
- Banco de la República. (s.f.). *Declaración de cambio por exportaciones de bienes*. Bogotá, Colombia: Autor.
- Caicedo, H. (s.f.). *Las Zonas Francas en Colombia*. Bogotá, Colombia: Autor.
- Cámara de Comercio de Manizales. (2016). *Modalidades de Importación*. Manizales, Colombia: Autor.
- Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa. (2012). *Convenio del Sistema Armonizado (SA)*. Ginebra, Suiza: Autor.
- Comunidad Andina. (2007). *Nomenclatura común Andina*. Consultado el 13 de octubre de 2016, en www.comunidadandina.org
- Concejo Nacional de Fomento Educativo de México. (2010). *Guía de psicomotricidad y educación física en la educación secundaria*. Consultado el 10 de septiembre de 2016, en http://www.conafe.gob.mx
- Decreto 1735. (1993, 2 de septiembre). *Ministerio de Hacienda y Crédito Público*, 1993, 2 de septiembre.
- Decreto 2685. (1999, 28 de diciembre). *Ministerio de Hacienda y Crédito Público*, 1999, 28 de diciembre.
- Decreto 2788. (2004, 31 de agosto). *Ministerio de Hacienda y Crédito Público*, 2004, 31 de agosto.
- Decreto 390. (2016, 7 de marzo). *Ministerio de Hacienda y Crédito Público,* 2016, 7 de marzo.
- Decreto 4927. (2011, 26 de diciembre). *Ministerio de Comercio de Industria y Turismo*, 2011, 26 de diciembre.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2002*). Glosario de términos*. Bogotá, Colombia: Autor.

- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (2005). *Clasificación arancelaria*. Bogotá, Colombia: Autor.
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (2008). *Cómo consultar el arancel de aduanas*. Bogotá, Colombia: Autor.
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (2013). *Exportación*. Bogotá, Colombia: Autor.
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (2014). *Inscripción en el RUT para Personas Naturales y/o Jurídicas Naturales del Régimen Simplificado y Cámara de Comercio V 1.0*. Bogotá, Colombia: Autor.
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (2016a). *Formulario de Registro Único Tributario*. Bogotá, Colombia: Autor.
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (2016b). *Normas de origen, obligaciones de importadores y exportadores*. Bogotá, Colombia: Autor.
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (2016c). *Nueva regulación aduanera*. Bogotá, Colombia: Autor.
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (s.f.). *Declaración de Exportación*. Bogotá, Colombia: Autor.
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (s.f.). *Proceso operación aduanera*. Bogotá, Colombia: Autor.
- El Tiempo. (2016. 10 de julio). Contrabando, el costo de los impuestos saludables. *El Tiempo*. Consultado el 14 de octubre de 2016, en http://www.eltiempo.com
- Fotolia. (s.f.). *Vitruvian man*. Consultado el 06 de agosto de 2014, en http://co.fotolia.com
- Gobierno del estado. (2011). *Desarrollo de habilidades del pensamiento.* México: Autor.
- Mecanismos UTB. (s.f). *Bitácora*. Autor.
- Mejía, F. (s.f.). *Foro: importancia del arancel de aduanas*. Cali, Colombia: Autor.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2016). *VUCE Ventanilla Única de Comercio Exterior.* Bogotá, Colombia: Autor.

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (s.f.). *Manual de usuarios para la radicación de autorizaciones previas a una exportación, ante las diferentes entidades gubernamentales de control*. Bogotá, Colombia: Autor.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2007). *Cartilla normas de origen, preferencias arancelarias y registro de productores nacionales*. Bogotá. Colombia: Autor.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2015). *¿Cómo importar a Colombia?* Bogotá, Colombia: Autor.
- Pixabay. (2015). *Diligencias online*. Consultado el 13 de octubre de 2016, en https://pixabay.com
- Pixabay. (2016). *Documentos varios*. Consultado el 13 de octubre de 2016, en https://pixabay.com
- Prieto, M. (2010). *Habilidades motrices básicas*. Granada, España: Autor.
- ProColombia. (2011). *Colombia comenzó a exportar carne congelada a Rusia*. Bogotá, Colombia: Autor.
- ProColombia. (2012). *Gestión del proceso exportador*. Bogotá, Colombia: Autor.
- ProColombia. (2016a). *Prendas de vestir: lo que debe saber de las reglas de origen*. Bogotá, Colombia: Autor.
- ProColombia. (2016b). *Ruta exportadora*. Bogotá, Colombia: autor.
- Secretaría de Economía Estados Unidos Mexicanos. (2016). *Proceso de actualización de la TIGIE*. Autor.
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). (s.f.). *Vocabulary foreign trade process*. Bogotá, Colombia: Autor.
- Subdirección de Gestión de Comercio Exterior. (2015). *Proceso de carga de importación*. Bogotá, Colombia: Autor.
- World Customs Organization. (s.f.). *History*. Bruselas, Bélgica: Autor.
- Zamudio, C. (2013). *Clasificación arancelaria, principios básicos*. México: Autor.

- Zandvoort, R. (1976). *A handbook of english grammar*. Londres, Inglaterra: Logman Group UK Limited.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO (ELABORADA POR)

Autores:

Expertas técnicas

Adriana Milena Meza Martínez
Centro Comercio y Turismo
Regional Quindío
Julio de 2016.

Ana Milena Moreno Pinilla
Centro Comercio y Turismo
Regional Quindío
Julio de 2016.

Ismari Herrera Jerez
Centro de Servicios Empresariales y Turísticos
Regional Santander
Julio de 2016.

Manuela Jaramillo Mejía
Centro Comercio y Turismo
Regional Quindío
Julio de 2016.

Marian Yarith Carvajal
Centro de Servicios Empresariales y Turísticos
Regional Santander
Julio de 2016.

Asesora pedagógica
Gloria Amparo López Escudero
Centro Agroindustrial
Regional Quindío
Octubre de 2016.

Guionista
Leydi Johana Navarro Ríos
Centro Agroindustrial
Regional Quindío
Octubre de 2016.